

CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

ACUERDO No. 294

"Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Profundización) de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 26 de agosto de 2020, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Constitución Política de Colombia establece: "Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley...".
- 2. Que la Ley 30 de 1992 establece: "Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes ...".
- 3. Que es necesario realizar la modificación al plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con el fin de:
 - a. Atender las propuestas de mejora fruto de los procesos de autoevaluación y de las recomendaciones de pares académicos
 - b. Ajustarse a las tendencias del contexto nacional e internacional
 - c. Contextualizar el programa dentro de un campo disciplinar de reconocimiento internacional.
- 4. Que el Centro de Investigaciones Sociojurídicas CISJUC ha congregado las actividades investigativas, de formación en investigación, de producción académica y de divulgación de la Facultad de Derecho.
- 5. Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario atiende las disposiciones legales sobre calidad en el desarrollo de los programas académicos y los lineamientos y procedimientos institucionales en materia curricular.



- 6. Que mediante acta 18 del 17 de junio de 2020 el Consejo de la Facultad de Derecho, avaló la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- 7. Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de julio de 2020, decidió recomendar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ante el Consejo Superior.

ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar la modificación al plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Profundización) de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo segundo. La Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Profundización) tendrá las siguientes características:

Título:	Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Créditos académicos:	50
Modalidad:	Presencial
Duración:	Cuatro períodos académicos
Período académico:	20 semanas
Admisión:	Semestral

Artículo tercero. Aprobar la estructura curricular para la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Profundización), de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Fundamentación	11
Profesional	27
Electivo	12
Total General	50



			a./ II		Créd.	HAD ¹	HTI ²	Prerrequisitos		
Componente	Área	Nivel	Código	Asignatura				Código	Nombre	
	Derechos Humanos	1	CJ14005	Derecho internacional humanitario y derecho operacional	2	24	72			
		1	CJ14006	Derechos humanos y sistemas internacionales de protección	3	36	108			
Fundamentación		1	CJ14007	Derechos humanos y su marco histórico global	2	24	72			
		2	CJ14008	Sistemas universales de protección de los derechos humanos	2	24	72			
		4	CJ14009	Derecho internacional de los derechos humanos	2	24	72			
	Derechos Humanos Derecho Penal	2	CJ14010	Flujos migratorios y derechos humanos	2	24	72			
		3	CJ01124	Análisis jurisprudencial	2	24	72			
		3	CJ14011	Sujetos de especial protección nacional e internacional en los derechos humanos	2	24	72			
		3	CJ04066	Justicia penal internacional y justicia transicional en Colombia	3	36	108			
Profesional		4	CJ04067	Derecho penal internacional	3	36	108			
Profesional	Derecho Público	1	CJ14012	Implementación de los derechos humanos en el derecho regional	2	24	72			
		2	CJ01125	Responsabilidad internacional del Estado	2	24	72			
		4	CJ14013	Litigio nacional e internacional de los derechos humanos	2	24	72			
	Investigación Jurídica	2	CJ10021	Metodología de investigación	3	36	108			
		3	CJ10022	Seminario de Investigación I	3	36	108	CJ10021	Metodología de investigación	
		4	CJ10023	Seminario de Investigación II	3	36	108	CJ10022	Seminario de Investigación I	
		1		Electiva I	3	36	108			
Electivo		2		Electiva II	3	36	108			
		3		Electiva III	3	36	108			
		4		Electiva IV	3 50	36	108			
	Total					600	1.800			

Créd.: Créditos académicos.

Parágrafo primero. Las asignaturas electivas deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos.

Parágrafo segundo. La flexibilidad del programa está dada por el componente electivo.

Artículo cuarto. Las líneas de investigación en las que trabaja la Facultad de Derecho son las siguientes, sin perjuicio que en el futuro se añadan o supriman líneas de investigación:

- 1. Derecho administrativo
- 2. Derecho constitucional y políticas públicas
- 3. Derecho laboral
- 4. Derecho privado: constitucionalización del derecho privado nacional, estudios de derecho privado comparado
- 5. Derecho procesal y probatorio
- 6. Derecho TIC
- 7. Fundamentación e implementación de los derechos humanos
- 8. Fundamentos y transformaciones del poder punitivo

¹HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

²HTI: Horas de trabajo independiente al período.



- 9. Geopolítica y relaciones internacionales
- 10. Historia, cultura e instituciones
- 11. Lógica de los sistemas jurídicos
- 12. Persona humana y órdenes sociales
- 13. Propiedad intelectual
- 14. Teoría jurídica, filosofía del derecho y argumentación jurídica

Parágrafo. La creación o supresión de líneas de investigación debe seguir el procedimiento y contar con visto bueno de la Dirección de Investigaciones de la Universidad y del Comité Central de Investigaciones.

Artículo quinto. Los grupos de investigación que consolidan el trabajo en investigación del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho - CISJUC son los siguientes, sin perjuicio que en el futuro se creen, agrupen o supriman dichos grupos de investigación:

- 1. Aldo Moro
- 2. Conflicto y criminalidad
- 3. Derecho público y TIC, G-TICCY
- 4. Grupo de estudio en derecho privado y propiedad intelectual
- 5. Persona, instituciones y exigencias de justicia
- 6. Phronesis

Parágrafo. La creación o supresión de grupos de investigación debe seguir el procedimiento y contar con visto bueno de la Dirección de Investigaciones de la Universidad y del Comité Central de Investigaciones.

Artículo sexto. Plan de transición. Los estudiantes que tengan historia académica vigente en el momento de la modificación del plan de estudios podrán solicitar ingreso al nuevo plan. Para dicha transición se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias:



PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL - MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN						
Nivel	Código	Créd.	HAD ¹	HTI ²		
1	CJ01068	Derecho internacional humanitario	3	48	96	
2	CJ01067	Mecanismos internacionales de protección	3	48	96	
2	CJ06018	Filosofía y antropología de los derechos humanos	3	48	96	
3	CJ01066	Historia de los derechos humanos	3	48	96	
3	CJ04025	Justicia penal internacional y justicia transicional en Colombia	3	48	96	
1	CJ01064	Derechos humanos y derechos fundamentales	3	48	96	
1	CJ10010	Método I: formulación y documentación del proyecto de investigación	3	32	112	
2	CJ10011	Método II: estructura analítica, elaboración del estado del arte y marco teórico	3	32	112	
3	CJ10012	Metodologías de investigación científica: aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas y técnicas de líneas jurisprudenciales	3	32	112	
4	CJ10014	Seminario de trabajo de grado	12	32	544	
1		Electiva I	3	48	96	
2		Electiva II	3	48	96	
3		Electiva III	3	48	96	
			48	560	1.744	

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS							
Nivel	Código	Nombre	Créd.	HAD1	HTI ²		
1	CJ14005	Derecho internacional humanitario y derecho operacional	2	24	72		
1	CJ14006	Derechos humanos y sistemas internacionales de protección	3	36	108		
1	CJ14007	Derechos humanos y su marco histórico global	2	24	72		
2	CJ14008	Sistemas universales de protección de los derechos humanos	2	24	72		
4	CJ14009	Derecho internacional de los derechos humanos	2	24	72		
2	CJ14010	Flujos migratorios y derechos humanos	2	24	72		
3	CJ01124	Análisis jurisprudencial	2	24	72		
3	CJ14011	Sujetos de especial protección nacional e internacional en los derechos humanos	2	24	72		
3	CJ04066	Justicia penal internacional y justicia transicional en Colombia	3	36	108		
4	CJ04067	Derecho penal internacional	3	36	108		
1	CJ14012	Implementación de los derechos humanos en el derecho regional	2	24	72		
2	CJ01125	Responsabilidad internacional del Estado	2	24	72		
4	CJ14013	Litigio nacional e internacional de los derechos humanos	2	24	72		
2	CJ10021	Metodología de investigación	3	36	108		
3	CJ10022	Seminario de Investigación I	3	36	108		
4	CJ10023	Seminario de Investigación II	3	36	108		
1		Electiva I	3	36	108		
2		Electiva II	3	36	108		
3		Electiva III	3	36	108		
4		Electiva IV	3	36	108		
			50	600	1.800		

Créd.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

²HTI: Horas de trabajo independiente al período.



PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL - MODALIDAD INVESTIGACIÓN						
Nivel	Código	Nombre	Créd.	HAD ¹	HTI ²	
1	CJ01068	Derecho internacional humanitario	3	48	96	
2	CJ01067	Mecanismos internacionales de protección	3	48	96	
2	CJ06018	Filosofía y antropología de los derechos humanos	3	48	96	
3	CJ01066	Historia de los derechos humanos	3	48	96	
				-		
3	CJ04025	Justicia penal internacional y justicia transicional en Colombia	3	48	96	
1	CJ01064	Derechos humanos y derechos fundamentales	3	48	96	
1	CJ10010	Método I: formulación y documentación del proyecto de investigación	3	32	112	
2	CJ10011	Método II: estructura analítica, elaboración del estado del arte y marco teórico	3	32	112	
3	CJ10012	Metodologías de investigación científica: aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas y técnicas de líneas jurisprudenciales	3	32	112	
4	CJ10013	Seminario de tesis	12	32	544	
1		Electiva I	3	48	96	
2		Electiva II	3	48	96	
3		Electiva III	3	48	96	
				-		
			48	560	1.744	

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS							
Nivel	Código	Nombre	Créd.	HAD ¹	HTI ²		
1	CJ14005	Derecho internacional humanitario y derecho operacional	2	24	72		
1	CJ14006	Derechos humanos y sistemas internacionales de protección	3	36	108		
1	CJ14007	Derechos humanos y su marco histórico global	2	24	72		
2	CJ14008	Sistemas universales de protección de los derechos humanos	2	24	72		
4	CJ14009	Derecho internacional de los derechos humanos	2	24	72		
2	CJ14010	Flujos migratorios y derechos humanos	2	24	72		
3	CJ01124	Análisis jurisprudencial	2	24	72		
3	CJ14011	Sujetos de especial protección nacional e internacional en los	2	24	72		
3	CJ04066	Justicia penal internacional y justicia transicional en Colombia	3	36	108		
4	CJ04067	Derecho penal internacional	3	36	108		
1	CJ14012	Implementación de los derechos humanos en el derecho regional	2	24	72		
2	CJ01125	Responsabilidad internacional del Estado	2	24	72		
4	CJ14013	Litigio nacional e internacional de los derechos humanos	2	24	72		
2	CJ10021	Metodología de investigación	3	36	108		
3	CJ10022	Seminario de Investigación I	3	36	108		
4	CJ10023	Seminario de Investigación II	3	36	108		
1		Electiva I	3	36	108		
2		Electiva II	3	36	108		
3		Electiva III	3	36	108		
4		Electiva IV	3	36	108		
			50	600	1.800		

Créd.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

²HTI: Horas de trabajo independiente al período.

Artículo séptimo. La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de *Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario* a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de posgrado de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo octavo. La Rectoría notificará al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

Artículo noveno. El nuevo plan de estudios rige a partir de la fecha Resolución de autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.



Artículo décimo. El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de agosto de 2020.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO Secretario General